

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Uno.—Declarar incluida en zona de preferente localización industrial agraria a la modificación de una central hortofrutícola en Nules (Castellón), de la que es titular la Empresa «Pascual Arnal y Compañía, S. R. C.», al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, y Real Decreto 834/1978, de 13 de enero.

Dos.—Conceder a la citada Empresa, para tal fin, los beneficios solicitados aún vigentes entre los relacionados en el artículo 3.º y en el apartado 1 del artículo 8.º del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, en la cuantía máxima que en los mismos se expresan.

Tres.—Conceder un plazo de ocho meses para que la Empresa peticionaria presente el proyecto técnico correspondiente a las obras e instalaciones de la modificación industrial propuesta. Este plazo contará a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.—Hacer reserva sobre proposición y cuantía máxima de la subvención, en tanto no sea presentado y analizado el proyecto técnico antes mencionado.

Cinco.—Hacer saber que, en caso de posterior renuncia a los beneficios otorgados o incumplimiento de las condiciones establecidas para su disfrute, se exigirá el abono o reintegro, en su caso, de las bonificaciones o subvenciones ya disfrutadas. A este fin quedarán afectos preferentemente a favor del Estado los terrenos o instalaciones de la Empresa titular por el importe de dichos beneficios o subvenciones, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Vicente Albero Silla.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

30405

RESOLUCION de 10 de octubre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo, que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su Registro anterior.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.112-40 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.838, denominada «Tubería Barranco de la Ballena», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dormas, 2, Gáldar (Las Palmas), y constituida para conservación, administración y explotación de una taberna de conducción de aguas para riego de las fincas de los asociados.

El Grupo Sindical de Colonización número 4.135 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.829, denominada «La Isleta», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza de la Iglesia, Tejina, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para cultivo de viña, frutales, ordinario, flora y p. vivas.

El Grupo Sindical de Colonización número 783 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.840, denominada «Tejina», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza de la Iglesia, Tejina, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para cultivo de viñas, frutas, ordinario, flora y p. vivas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.878-141 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.873, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villasilos (Burgos), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.143-528 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.874, denominada «Don Melendo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Andrés Sánchez Alba, número 4, Lebrija (Sevilla), y constituida para proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras que directamente beneficien a los socios que la integran.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.448 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.875, denominada «Torreblanca», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Torreblanca», carretera de Sevilla-Bollullos de la Mitación (Sevilla), y constituida para explotación común agraria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 20.115-1067 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.876, denominada «Exploagro San José», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Emilio Castelar, 61,

Ecija (Sevilla), y constituida para explotación en general de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.283 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.877, denominada «Regantes de Albendin», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Nueva, 25, Albendin-Baena (Córdoba), y constituida para obras para riego en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.500 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.878, denominada «La Pernea», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Corredera, 9, Fuente Obejuna (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.557 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.879, denominada «Huerta Egabrense», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Huerta del Caz, sin número, Cabra (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria y comercialización de productos hortícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.880 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.880, denominada «La Torraza», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Alcañiz, sin número, Aguaviva (Teruel), y constituida para explotación en común de tierra y ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.504-187 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.881, denominada «San Fabián y San Sebastián», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Peñarroya, kilómetro 1, Peñarroya de Tastavins (Teruel), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y la prestación comunitaria de servicios agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.057 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.882, denominada «Gimeno Hermanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Carretera, número 48 La Mata de los Oimos (Teruel), y constituida para explotación en común de tierras y ganados, transformación y comercialización de productos agrarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.481 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.883, denominada «Loma Conejo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Castellana, 7, Calamocha (Teruel), y constituida para explotación de ganado porcino en ciclo cerrado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.620-549 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.884, denominada «La Cirujana», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Molino, sin número, Cirujeda (Teruel), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.462-27 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.885, denominada «Riojaez», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Carretera, sin número, Ojacastro (La Rioja), y constituida para explotación de tierras y ganados y organizar la compra y venta en común de productos de la explotación o necesarios para la misma.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.712 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.886, denominada «Granja de Miraflores», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gimeno Vizarrá, número 30, Zaragoza, y constituida para explotación de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación, número 19.422-1.308, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.887, denominada «Margal», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en López Gómez, 8, Valladolid y constituida para producir, comercializar, industrializar y transformar los productos derivados de las fincas propiedad de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.743-1.601 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.888, denominada «Ramales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramales (Santander), y constituida para explotación ganadera en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.135 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.889, denominada «Grusínco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tauste (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras, ganado y comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.778 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.890, denominada «Regantes Llanos de Caleta y Sobradillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Sobradillo, Gáldar (Las Palmas), y constituida para conducción de las aguas para el riego de las fincas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.218 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.891, denominada «Gálvez Navarro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Bernabé Cobo, 5, Lopera (Jaén), y constituida para explotación en común y laboreo de todas las tierras de los socios y transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.058 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.892, denominada «La Cuna del Rey», de responsabilidad limitada, domiciliada en traviesa Santa Cruz, 38, Mar-molejo (Jaén), y constituida para producción, transformación y

comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y la prestación de servicios comunes que sirvan aquella finalidad.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.814 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.693, denominada «Las Rosas», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), y constituida para construcción de embalse y bajantes de conducción de aguas, explotar, administrar y conservar las obras o mejoras realizadas.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.333 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.694, denominada «Monteviejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle San José, sin número, Casas de Haro (Cuenca), y constituida para producción y comercialización de productos agrícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.995 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.695, denominada «Jóvenes de Entrerrios», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Cebadero, Entrerrios (Badajoz), y constituida para trabajos comunitarios de explotación agropecuaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.095 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.696, denominada «San Nicolás», de responsabilidad limitada, domiciliada en la avenida Libertad, 37, Marinaleda (Sevilla), y constituida para molturación de aceitunas de los socios, almacenamiento y venta de aceite; así como el aprovechamiento de los subproductos del mismo fruto.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.943 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.697, denominada «La Alquería», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza de la Iglesia, 5, Xirivella (Valencia), y constituida para explotación en común de ganado vacuno, lanar, porcino y explotación de fincas para producir forrajes y comercialización de dichos productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.388-314 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.698, denominada «Queserías Campesa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Frómista (Palencia), y constituida para fabricación de quesos.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.127 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.699, denominada «Grupo Olleros de Alba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Oteros de Alba, La Robla (León), y constituida para preparación de piensos para el autoconsumo.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.539 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.700, denominada «La Milagrosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Morales de Campos (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierra y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 13.187-1.374 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.701, denominada «San Román», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valle de Mansilla, Ayuntamiento de Villasabariego (León), y constituida para comercialización y venta de leche y adquisición de piensos, mejora y saneamiento del ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.850 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.701, denominada «San Antonio», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Valderas-La Unión de Campos (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 427 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.703, denominada «La Higuera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Zauz, 10, Ubeda (Jaén), y constituida para riego de olivos.

El Grupo Sindical de Colonización número 286 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.704, denominada «Valdejaén-Valdehigueras», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fuente Risas, 27, Ubeda (Jaén), y constituida para riego de olivos.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.728 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.705, denominada «La Alameda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sacramento, 20, Ubeda (Jaén), y constituida para riego de olivos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.105-985 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.706, denominada «Valdeolivas-Camino de Granada», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mesones, 13, Ubeda (Jaén), y constituida para riego de olivos.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.884 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.707, denominada «Acequia Arroyo de los Vallejos», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza Carreteros, número 12, Ubeda (Jaén), y constituida para regadío de olivos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.521-1.479 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.708, denominada «El Yelmo», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Ojuelo, Segura de la Sierra (Jaén), y constituida para aprovechamiento en común de pastos.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.884 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.709, denominada «San Antonio», de responsabilidad limitada, domiciliada en cortijo «San Antonio», apartado, 24, Villacarrillo (Jaén), y constituida para explotación en común de fincas rústicas, mejoras de tipo ganadero, forestal y agrícola en beneficio de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.068 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.710, denominada «Llano de los Castillos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ruiz de Alda, 3, Huesa (Jaén), y constituida para puesta en riego de los terrenos de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.714-1.562 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.711, denominada «Virgen del Campillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fresno de la Fuente (Segovia), y constituida para explotación agropecuaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 6.583 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.712, denominada «Miralcampo», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Cuéllar, sin número, Cantalejo (Segovia), y constituida para explotación agrícola-ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.874 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.713, denominada «Explotación Coturnícola», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fresno de la Fuente (Segovia), y constituida para criadero de codornices.

La Sociedad Agraria de Transformación número 20.064-1.895 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.714, denominada «Caprino Sevilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1.º, 8.º, número 20, Sevilla, y constituida para explotación de ganado caprino y comercialización de su leche y carne.

La Sociedad Agraria de Transformación número 20.120-1.969 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.715, denominada «Virgen de la Cabeza de Ferreira», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Fortuna», carretera de Ferreira, Ferreira (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras, ganados y transformación agroindustrial.

El Grupo Sindical de Colonización número 7.600 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.716, denominada «Viver», de responsabilidad limitada, domiciliada en Viver de Segarra-San Ramón (Lérida), y constituida para explotación en común de una granja de ganado, mejora de las fincas de los socios y explotación de maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.218 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.717, denominada «Don Gregorio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cervantes, 100, Villarta de San Juan (Ciudad Real), y constituida para adquisición y explotación de fincas agropecuarias, así como la comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.779-1.678 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.718, denominada «S.A.T. Baquedano», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Baja, 8, Aldehuela de Liestos (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.222-1.089 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.719, denominada «Cítricos Andaluces (CITRAN)», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Sevilla a Brenes, kilómetro 13, Brenes (Sevilla), y constituida para producción, preparación, transformación y comercialización de productos agrarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.065 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.720, denominada «Fuentelahiguera», de responsabilidad limitada, domiciliada en parcela 9, de «El Baldío», Palma del Río (Córdoba), y constituida para mejoras de las parcelas rústicas de los componentes de la misma.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.814-1.751 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.721, denominada «Inga», de responsabilidad limitada, domiciliada en Priego, 8, Carcabuey (Córdoba), y constituida para la fabricación y comercialización de productos lácteos.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.525 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.722, denominada «Almazara de Montillana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Iglesia, 8, Montillana (Granada), y constituida para explotación de almazara.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.313-1.179 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.723, denominada «Villarigán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pravia (Asturias), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos y abastecimiento de aguas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.133-1.080 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.724, denominada «Truchas-Truchillas».

de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Truchas (León), y constituida para explotación ganadera en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.709 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.725, denominada «El Ranchillo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la avenida de Jesús Nazareno, 21, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), y constituida para conservación y aprovechamiento de las instalaciones de riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.838 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.726, denominada «Palmillar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la avenida de Jesús Nazareno, 21, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), y constituida para conservación y aprovechamiento de las instalaciones de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.852-1.789 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.727, denominada «San Francisco Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en Acedera (Badajoz), y constituida para explotación agrícola y ganadera en común, así como la comercialización de sus productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.879 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.728, denominada «Neptuno», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Torre, 8, Pla de la Font (Lérida), y constituida para instalación y explotación comunitaria, red de agua potable para explotaciones agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 16.595-527 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.729, denominada «Sacha», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Cristo, 23, La Calzada de Oropesa (Toledo), y constituida para explotación de ganado en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.882 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.730, denominada «Aytofruit», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera de Seros, sin número, Aytona (Lérida), y constituida para recolectar, conservar, envasar, distribuir, vender los frutos de las explotaciones hortofrutícolas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.357-58 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.731, denominada «Acequia número 8», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Pla, 20, Gimenezs (Lérida), y constituida para instalación y explotación comunitaria de regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.459 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.732, denominada «Las Lomas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carrabillar, 55, Herrera de Los Navarros (Zaragoza), y constituida para explotación agropecuaria en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.651-408 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.733, denominada «San Agustín», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la carretera El Toboso a Pedro Muñoz, kilómetro 1,400, El Toboso (Toledo), y constituida para elaboración de vino con uva de cosecha propia de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 10.670-705 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.734, denominada «Palomino del Alamo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tembleque, número 19, Consuegra (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de fincas rústicas y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.007 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.735, denominada «La Colmena», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Isidro, 39, Talavera de la Reina (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de ganados y comercialización de los productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.577 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.736, denominada «Cascnova Rey», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carmen, 18, Consuegra (Toledo), y constituida para explotación de fincas rústicas y ganado, adquisición de fincas y maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.481-516 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.737, denominada «Conturma», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino de la Gata, sin número, Consuegra (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.176 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.738, denominada «Los Siete», de responsabilidad limitada, domiciliada en la avenida del Generalísimo, 34, Villa de Don Fadrique (Toledo), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.032-922 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.739, denominada «La Milagrosa», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la carretera de Villamayor, sin número, Villanueva de Alcardete (Toledo), y constituida para elaboración de vinos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.795-806 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de

Transformación número 3.740, denominada «Las Vegas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Las Vegas, Pueblanueva (Toledo), y constituida para administración y distribución de aguas para riego, así como cualquier otra actividad que pueda beneficiar a los asociados.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.050 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.741, denominada «Santa María», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Las Vegas, Pueblanueva (Toledo), y constituida para explotación en común de fincas y la organización de la compra y venta de los productos de la explotación.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.551 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.742, denominada «San Isidro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Barranquillo, sin número, El Romeral (Toledo), y constituida para explotación de fincas agrarias en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.783 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.743, denominada «San Sebastián», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Camino de Villacañas, sin número, El Romeral (Toledo), y constituida para explotación agrícola en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.972 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.744, denominada «San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Puebla de Montalbán, calle Atalfa, 11 (Toledo), y constituida para explotación intensiva de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.572 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.745, denominada «El Oasis», de responsabilidad limitada, domiciliada en antigua carretera Madrid-Cádiz, número 4, Madridejos (Toledo), y constituida para explotación en común de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.848-483 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.746, denominada «San Andrés», de responsabilidad limitada, domiciliada en Onésimo Redondo, 8, Villatobas (Toledo), y constituida para explotación en común de maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.488-1.365 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.747, denominada «Viñedos de Villatobas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la carretera de Ocaña, sin número, Villatobas (Toledo), y constituida para elaboración y venta de vinos y mistelas, así como otros derivados de la uva.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.484-1.364 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.748, denominada «Viñedos Santa Ana», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en el paseo de Santa Ana, 4, Villatobas (Toledo), y constituida para elaboración y venta de vinos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.212 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.749, denominada «Pastos de Pontones», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pontones (Jaén), y constituida para aprovechamiento en común de pastos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.473 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.750, denominada «Navalperal», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en el paseo Fluvial, 2, 2.ª, Badajoz, y constituida para mejoras varias, adquisición de fincas, puesta en riego y explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.824 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.751, denominada «San Nicolás», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza Mayor, Velilla de Ebro (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y ganado lanar.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.151 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.752, denominada «Mendoza», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Mendoza», carretera de Jaén-Albacete, Baeza (Jaén), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y la prestación de servicios comunes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.213-736 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.753, denominada «Colomán», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Goya, 13, Pedro Muñoz (Ciudad Real), y constituida para transformación y comercialización de productos obtenidos en las plantaciones de vid de sus socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.361 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.754, denominada «La Tercla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tercia, Arenas de San Juan (Ciudad Real), y constituida para producción, elaboración, comercialización, transformación y venta o compra de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.084 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.755, denominada «San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino de Cabezo, sin número, Torralva

Calatrava (Ciudad Real), y constituida para explotación en común de ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.539 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.756, denominada «San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vereda de Socuéllamos, sin número, Tomelloso (Ciudad Real), y constituida para promover la producción, transformación y comercialización de los productos de los socios derivados de la uva.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.749 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.757, denominada «Obregón», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Mola, sin número, Valdepeñas (Ciudad Real), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.833 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.758, denominada «La Cristeña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gabriel Campillo, sin número, San Carlos del Valle (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.208 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.759, denominada «San Eugenio», de responsabilidad limitada, domiciliada en García Pavón, 37, Tomelloso (Ciudad Real), y constituida para explotación en común de tierras y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.753 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.760, denominada «Cervantino», de responsabilidad limitada, domiciliada en Goya, 5, Pedro Muñoz (Ciudad Real), y constituida para explotación de bodega.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.125 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.761, denominada «Las Moyas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Don Víctor Peñasco, 29, Tomelloso (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.867 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.762, denominada «Casa del Monte», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo de los Mártires, sin número, Socuéllamos (Ciudad Real), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, así como la realización de mejoras en el medio rural y la promoción y desarrollo agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.263-1.245 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.763, denominada «Los Molinillos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Caudillo Franco, número 106, Viso del Marqués (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado, transformación en regadio.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.926 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.764, denominada «Covatlles», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Generalísimo, 95, Calzada de Calatrava (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.853 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.765, denominada «Almagreros», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Capitán Marcos Abarca, número 17, Castellar de Santiago (Ciudad Real), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas o forestales, realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios y prestación de servicios comunes.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.129 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.766, denominada «La Albuera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en finca «La Albuera», carretera de Malagón, kilómetro 4, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.913 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.767, denominada «Pradicos», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, 70, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para la explotación en común de las tierras y parcelas de sus asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.347-1.247 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.768, denominada «Aldara», de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza España, 12, Argamasilla de Alba (Ciudad Real), y constituida para explotación de tierra y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.863 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.769, denominada «Cevigán», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Sels de Junio, 42, Valdepeñas (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.836 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación

número 3.770, denominada «Velasco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Luis Rodríguez Lázaro, 36, Piedrabuena (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados, elaboración de aceites y comercialización de los productos obtenidos.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.346 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.771, denominada «Santiago Apóstol», de responsabilidad limitada, domiciliada en la carretera Argamasilla-Socuéllamos, sin número, Tomelloso (Ciudad Real), y constituida para comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.264 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.772, denominada «Mara», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Alcázar, 7, Tomelloso (Ciudad Real), y constituida para explotación en común de tierras y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.574 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.773, denominada «Caseri» de Onteruela, de responsabilidad limitada, domiciliada en la plaza del General Franco, número 1, Saldaña (Palencia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.681-409 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.764, denominada «San Damián», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Calvo Sotelo, número 6, Abenójar (Ciudad Real), y constituida para explotación en común de tierras, ganados y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.089 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.775, denominada «Vista», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Pilar, 7, Fontanosas (Ciudad Real), y constituida para la explotación en común de tierras, ganados y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.703 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.776, denominada «Santa Gema», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Prim, 23, 4.º B, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para explotación agrícola-ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.703 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.777, denominada «Las Motillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Las Motillas», carretera de Manzanares a Alcázar de San Juan, kilómetro 17, Tomelloso (Ciudad Real) y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.161-683 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.778, denominada «Cómez Trujillo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Paquito León, 9, Miguelturra (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.733 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.779, denominada «Rea de la Plata», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en la calle Tercia, 25, Malagón (Ciudad Real), y constituida para prestación de servicios comunes a los socios titulares de explotaciones agrarias.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.835 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.780, denominada «Bodegas Herbasa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Glorieta 16 de Junio, sin número, Malagón (Ciudad Real), y constituida para la obtención de vinos y derivados, así como su comercialización.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.562 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.781, denominada «Virgen de la Peña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ibrillos (Burgos), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director general, Jesús López Sánchez Cantalejo

30406

RESOLUCION de 14 de octubre de 1983, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se aprueba el plan de conservación de suelos de la finca «Huerta Castillo», del término municipal de Pizarra, en la provincia de Málaga.

A instancia del propietario de la finca «Huerta Castillo», del término municipal de Pizarra (Málaga), se ha incoado expediente en el que se ha justificado con los correspondientes informes técnicos que en la misma concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la conservación del suelo agrícola y a tal fin se ha tramitado por la Sección de Conservación de Suelos un plan, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1955, al que ha dado su conformidad el interesado. Las obras incluidas en el plan cumplen lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto de 12 de julio de 1962.

En consecuencia este Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ha acordado: